

Clairrett
20 ENE 2020

CORPOLESA
RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL
17 ENE 2020
CORPOCESAR
COMUNICACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

DE: Jefe Oficina Control Interno

PARA: JOHN VALLE CUELLO
Director General

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2018, a corte 31 de Diciembre de 2019.

FECHA: 17 de Enero de 2020

12:57 AM
ANNE GUTIERREZ Revibito
20-01-2020
[Signature]

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de Diciembre de 2019.

El informe muestra que de los 36 hallazgos que contiene el Plan, veintiuno (21) han alcanzado el 100% de las actividades formuladas; ocho (8) tienen actividades vencidas, dos (2) tienen actividades próximas a vencerse, y cinco (5) tienen actividades que se vencen a partir de junio de 2020.

El Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 82% de sus actividades y un avance del 63,53%.

Hacerle saber de igual manera, que el informe lo estamos dando a conocer a los responsable de los hallazgos, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes sobre las recomendaciones que estamos haciendo.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

[Signature]
YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ
Jefe Oficina Control Interno.

Angel Salazar
20-01-2020
9:00 AM


[Signature]
20-01-2020
9:10 AM

Anexo: Informe en siete (7) folios.

Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento en once (11) folios.

Copia: Subdirectora General Área Administrativa y Financiera
Subdirector General Área Gestión Ambiental
Subdirectora General Área Planeación
Secretario General
Jefe Oficina Jurídica



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 7

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A : Yolanda Martínez Manjarrez
 Jefe Control Interno.

FECHA DE PRESENTACIÓN : 17 de Enero de 2020

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Noviembre – Diciembre de 2019

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal “J” del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el avance y cumplimiento de ellas a corte 31 de Diciembre de 2019.


3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de Diciembre de 2019, observamos lo siguiente:

- El Plan de Mejoramientos contiene 36 hallazgos, 22 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2018, 10 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 7

100% de sus actividades, 2 hallazgos identificados por la CGR en auditoría de cumplimiento a las licencias ambientales ANLA, Corpocesar y MADS y 2 hallazgos Auditoria de desempeño Residuos Sólidos.

- A corte 31 de Diciembre de 2019 el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2018 presentó un cumplimiento del 82% de sus actividades y un avance del 63,53%.
- De los 36 hallazgos que contiene el Plan, 21 cumplieron con el 100% de las actividades establecidas, 08 tienen actividades vencidas, 2 tienen actividades próximas a vencerse y 05 tienen actividades que se vencen a partir de junio de 2020.
- ✓ Los 08 hallazgos que tienen actividades vencidas son:

RELACIÓN DE HALLAZGOS CON FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES VENCIDAS					
No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H3	Inconsistencias en la rendición de la información presupuestal El presupuesto 2018 fue de \$26.237.925.000, en el CHIP se reportó \$26.244.111.000; el presupuesto definitivo fue de \$62.134.480.080, en el CHIP se reportó \$64.217.949.690; el recaudo fue de \$29.183.472.725,78, en el CHIP se registran \$29.854.885.624. En el SIRECI también hay inconsistencias.	Capacitación al Personal encargado en la Aplicación del CHIIP Presupuestal y su montaje al SIRECI	20%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Dic. 2019. Según el Coordinador Financiero, la gestión con la CGR se realizó en noviembre de 2019, la capacitación quedó aplazada para el primer semestre de 2020.
H7	Presupuesto para la Participación ciudadana Analizado el presupuesto ejecutado por Corpocesar durante la vigencia 2018, no se evidencia la incorporación y por ende la ejecución de recursos destinados para la promoción de la participación ciudadana en la gestión institucional.	Incluir en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 un rubro específico destinado a la promoción de la participación ciudadana en la gestión institucional, que complementa las estrategias que en este sentido se vienen desarrollando en CORPOCESAR, en el marco de la ejecución de los diferentes programas, proyectos y acciones del PAI	0%	Secretaria General y Subdirección General Área Planeación Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Dic. 2019. El Director saliente solicitó autorización a la Contraloría General Departamental del Cesar para ajustar la actividad y la fecha de terminación de la misma, toda vez que el presupuesto aprobado para la vigencia 2020 sigue la coherencia de los proyectos del PAI vigente 2016-2019 hasta tanto no se formule y aprueba el nuevo PAI 2020-2023.
H13	Pago del IVA Contrato; el contrato de obra pública 212/17, por valor de \$7.490.381.323, en el cual pagó al contratista por concepto de IVA el valor de \$73.215.407, en contravía a lo estipulado por la Ley 21 de 1992 en su artículo 100 y a lo contenido en la sentencia del Consejo de Estado en mención	Solicitar concepto jurídico a la DIAN sobre la aplicación del IVA en los contratos de obra que celebra la Corporación.	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Agosto de 2019. No se evidenció avances de esta actividad.
		Una Jornadas de capacitación a funcionarios encargados de la planeación y supervisión de los contratos. En temas: aspectos tributarios y presupuestales en la actividad contractual.	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Oct. 2019. Esta actividad se cumplió el 16 de diciembre de 2019.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 3 de 7


No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H14	Contrato de Obra; No 206/17 por valor de \$14.687.950.568,97 se observo una actividad que se denomina "Provisión de manejo ambiental por \$327.373.455,10, no especificada ni discriminada dentro de los Estudios Previos ni dentro de los Pliegos de Condiciones definitivos, ademas se pagó por concepto de IVA \$85.141.363,57, en contravía a lo estipulado por la Ley 21 de 1992	Una Jornadas de capacitación a funcionarios que intervienen en la etapa precontractual y quienes se desempeñan como supervisores. en temas: estructuración de estudios previos y seguimiento y supervisión de los contratos.	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Octubre de 2019. Esta actividad se cumplió el 16 de diciembre de 2019.
		Solicitar concepto jurídico a la DIAN sobre la aplicación del IVA en los contratos de obra que celebra la Corporación	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Julio de 2019. 30 de Agosto de 2019. No se evidenció avances de esta actividad.
18	Deterioro Cuentas por Cobrar Se evidenció que las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días suman \$24.694.260.541 y representan el 70% de la Cartera, debieron ser reclasificados a las cuentas de difícil cobro y debió realizarse el cálculo del deterioro y su reconocimiento en el estado de resultados de la vigencia auditada.	1. Crear el Comité de Cartera.	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación financiera	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Julio de 2019 Se creó el comité mediante la Resolución 0366 del 13 de Mayo de 2019.
		2. Análisis del comité de cartera de los deudores reclasificados de difícil cobro y que se deba aplicar el deterioro.	0%	Comité de Cartera	Fecha de terminación de la actividad: 01 de Agosto de 2020 No se evidencia avance de esta actividad, se observó oficio del 12/12/19 donde el Subdirector Administrativo y Financiero y el Contador de la entidad solicitan información al Comité sobre el estado de las cuentas por cobrar superiores a 360 días para ser clasificadas contablemente como cuentas de difícil cobro.
		3. Calcular y registrar el deterioro.	0%	Contabilidad	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Diciembre de 2019 El Contador de la entidad manifiesta que esta actividad está en cero por no haber recibido del comité de Carteras el insumo requerido
H28	Ejecución de Recursos 2017 Se evidenció baja ejecución de los recursos apropiados en un 32,31% del presupuesto, se establece inconsistencia en la información reportada al CHIP tales como obligaciones por \$56,620,030,360 y reservas en 0, igualmente, se evidenció que actualmente la corporación no lleva libros de legalización del gasto	Capacitación al Personal encargado en la Aplicación del CHIP Presupuestal y su montaje al SIRECI	20%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación financiera	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Diciembre de 2019. Según el Coordinador Financiero, la gestión con la CGR se realizó en noviembre de 2019, la capacitación quedó aplazada para el primer semestre de 2020.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 4 de 7

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H30	<p>Gestión Documental: En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN..</p>	<p>Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.</p>	0%	Secretaría General	<p>Fecha de terminación de la actividad: 31 de Diciembre de 2019. El 11/10/19 el Secretario General a través de un correo electrónico le volvió a recordar al AGN que estamos a la espera de una respuesta sobre la convalidación de la Actualización de las Tablas de Retención Documental</p>
		<p>Elaborar las Tablas de Valoración Documental TDV.</p>	0%		<p>Fecha de terminación de la actividad: 19 de Junio de 2020. Las TVD se elaboraron y se presentaron al AGN para su aprobación, en mesa de trabajo virtual, el AGN revisa las TVD y solicita ajustes de dichas tablas en un plazo de 30 días, el contratista no quiso realizar los respectivos ajustes, por lo que el Secretario General envió el contrato a la Oficina Jurídica de la entidad para que iniciara las acciones legales pertinentes. El 10 de julio de 2019 el Director General expidió la Resolución 586 de 2019 por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 243 de 2016, el contratista presentó un recurso de reposición que fue resuelto el 23 de diciembre de 2019 por medio de la Resolución 1477 de 2019</p>
H32	<p>ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. Evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones.</p>	<p>Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.</p>	85%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	<p>Fecha de terminación de la actividad: 31 de Diciembre de 2019. El MADS expidió las Resoluciones 151 y 886 de 2018, en la primera delimitó el Paramo del Perijá y en la segunda adoptó los lineamientos para la zonificación y régimen de uso en las áreas de paramos delimitados, en este sentido y teniendo en cuenta el parágrafo segundo del art 3 de la resolución 151 de 2018 y el art 2 de la Resolución 886 de 2018 consideramos que la Corporación tiene un avance significativo en cuanto a la zonificación y formulación de la zona de paramo del Perijá delimitado puesto que el Parque Natural Regional Perijá se traslapa con dicho paramo en 23208 hectáreas, equivalente al 85% del área total del páramo y esta área tiene PMA adoptado.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 5 de 7

✓ Los 2 hallazgos que tienen actividades próximas a vencerse son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H22	Notas a los Estados Financieros - Revelaciones Revisadas la Notas a los Estados Financieros vigencia 2018 se evidenció que no revelan información importante para la toma de decisiones sobre los estados financieros revisados, y que incumplen en su presentación con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno y con las políticas contables de Corpocesar	Revelar en las notas a los estados financieros de la entidad información relevante.	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera - Contabilidad	Fecha de terminación de la actividad: 15 de Febrero de 2020. Esta actividad se cumple en febrero de 2020
H23	Registro de la Sobretasa Ambiental Al cierre de la vigencia 2017, la Corporación Autónoma Regional del Cesar no registró el ingreso de la Sobretasa Ambiental de los Municipios de El Paso, Aguachica y Pailitas por \$102.391.042, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	Realizar dos visitas de Socialización en los Mpios para el diligenciamiento y entrega de la declaración de sobretasa ambiental.	50%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera / Coordinación del GIT para la Gestión Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Enero de 2020. Según lo manifestado por la Tesorera, se realizó una visita a los municipios y se le socializó y entregó la declaración de la sobretasa ambiental.

✓ Los 05 hallazgos que tienen actividades que se vencen a partir de junio de 2020 son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H6	Transferencias del Sector Eléctrico, En el 2018 Corpocesar percibió \$790.426.435, los cuales fueron utilizados en el contrato 245/16 suscrito con K2 ingeniería S.A.S, por \$6.454.953.200, el recurso recibido por transferencias de parafiscal debe ser invertido exclusivamente en el área donde está ubicada la planta térmica, incluido el 10% de gastos de funcionamiento.	Acuerdo Aprobado por el Consejo Directivo de la entidad donde describe la Planeación del presupuesto de fuentes y uso por cada vigencia 2020 - 2023	0%	Subdirección General Área Planeación	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Junio de 2020 Esta actividad está en proceso
		Socialización del Plan de Acción 2020-2023 aprobado por el Consejo Directivo	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Agosto de 2020 Esta actividad inicia en junio de 2020
H12	Contrato de Interventoría; Contrato 209/2017, por valor de \$923,300,000,0 no se observa soportes de su ejecución como informes, conceptos y/o recomendaciones, en la actividad que tuvo un valor de \$244,804,352,94. la Entidad pagó un valor total de \$24.000.000,00 lo que generó un detrimento por dicho valor pagado, ya que esta actividad no corresponde al objeto del contrato	Proveer oportunamente los expedientes contractuales con todos y cada uno de los documentos, informes y/o conceptos que hagan parte de la ejecución de los contratos	40%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Junio de 2020 Esta actividad se viene cumpliendo



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 6 de 7

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H25	Usuarios de la TUA período 2015 Para la liquidación de la TUA periodo 2016, se observa una facturación correspondiente al periodo 2015 por \$735.986.162, las cuales no fueron liquidadas en el 2016, ni entregadas a los usuarios; según la CAR por no contar con la identificación plena de los usuarios porque éstos datan de concesiones otorgadas por el INDERENA	Actualizar el 10% de la base de datos de los usuarios por captación y uso de agua	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. No se evidenció avance de esta actividad.
H29	Contrato de Interventoría N0 19-6-0208-0-216. Se evidenció la ejecución del contrato con un factor multiplicador inferior al establecido en el pliego de condiciones a través de la firma NMU INTEROBRAS, constituyéndose un detrimento patrimonial por \$17,347,800	Exigir a los contratos de consultorias establecer y describir el factor multiplicados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones	40%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. Esta actividad se viene cumpliendo.
H31	Aguas subterráneas-CAR: la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004.	Identificar 367 propietarios de predios en los que se encuentran los aprovechamientos de agua subterránea para que legalicen sus acuíferos.	4%	Oficina Jurídica	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. Se han identificado 16 propietarios de lavaderos en El Paso -Cesar, a los cuales se les ha impuesto medidas preventivas según listado entregado por la Oficina Jurídica.
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpopesar y paguen el uso del agua.	4%		Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. Los 16 propietarios tienen medidas preventivas.
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiera lugar.	0%		Fecha de terminación de la actividad: 20 de junio de 2020. Los 16 propietarios tienen medidas preventivas.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 31 de Diciembre de 2019, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades, esto independientemente de las observaciones, que ante esta situación de incumplimiento se generen de parte de la Contraloría General de la República en el proceso auditor.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 7 de 7

- ✓ El Comité de Control interno debe convocar una reunión con los responsables de los hallazgos vencidos y los próximos a vencerse, lo anterior con el fin de conocer y evaluar las causas y/o dificultades que se estén presentando para su cumplimiento y a partir de esta reunión establecer compromisos que nos permitan cumplir los hallazgos vencidos lo más pronto posible y los próximos a vencerse dentro del tiempo establecido.
- ✓ De los cinco (5) hallazgos que tienen actividades que se vencen a partir de junio de 2020, se deben priorizar las actividades del hallazgo H31 ya que por lo complejo de la realización de las actividades presentan un alto riesgo que no se logren realizar en la fecha establecida.

Atentamente,


MOISÉS GÓMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI.